



La agencia **Cerigua** inicia su transmisión del 26 de octubre 2017.

Cerigua- 109/10/2017

Guatemala- Estado incumple compromiso voluntario: Ileana Alamilla

Guatemala, 26 Oct (**Cerigua**).- En su columna de opinión de este jueves en Prensa Libre, Ileana Alamilla denunció nuevamente el incumplimiento del Estado para crear un Programa de Protección a Periodistas, como se comprometió voluntariamente Guatemala hace cinco años ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, durante el Examen Periódico Universal (**EPU**).

Alamilla, directora de **Cerigua** y vicepresidenta de la Asociación de Periodistas de Guatemala (**APG**), recordó que la propuesta del programa cuenta con el aval presidencial, pero desde el año pasado esta se quedó paralizada en el Ministerio de Gobernación, debido a que un funcionario de la asesoría jurídica se ha negado a cumplir con la orden del presidente; el viceministro en temas de seguridad dijo que se va a impulsar el programa, pero tampoco ha cumplido, afirmó.

Señaló también que en el marco del próximo EPU que Guatemala enfrentará el 8 de noviembre, el gobierno envió un informe en el que consiga que “en noviembre del 2016 el Presidente de la República impulsó la creación de un Acuerdo Gubernativo, mediante el cual se crea el Programa de Protección a Periodistas y Comunicadores Sociales, con el objeto de garantizar el libre ejercicio de la profesión,” no obstante dijo que la afirmación del Ejecutivo era una artimaña para camuflajear su incumplimiento.

La columnista declaró que en una reciente reunión celebrada en Montevideo y convocada por la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (**CIDH**) y la organización Artículo 19, para analizar el estado de los mecanismos de protección existentes en la región y los que están en construcción, informó nuevamente al Comisionado Jesús Orozco y al Relator de la Libertad de Expresión que el proceso en Guatemala no ha avanzado nada.

Alamilla dijo que el presidente mintió a las gremiales de prensa, a la CIDH durante su visita al país y a la Sociedad Interamericana de Prensa (**SIP**) durante su asamblea, al asegurarles que “impulsaría el programa”.

Destacó además la resolución de la Comisión del 12 de septiembre en la que se instó al Estado a adoptar mecanismo de protección para personas vulnerables, entre ellas los periodistas, así como la resolución adoptada por el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (**OEA**), en su asamblea de junio pasado, relativa a la protección de los periodistas.

El organismo regional exhortó a los Estados, entre otras cosas, a condenar los asesinatos de periodistas y adoptar medidas especiales de prevención de riesgos y protección de reporteros.
Fin Cerigua
Hc/Ld-Ld



Cerigua- 110/10/2017

Guatemala- Preocupa a **IFEX ALC** falta de voluntad del gobierno guatemalteco para implementar seguridad de periodistas

Guatemala, 26 Oct (**Cerigua**).- **La Red IFEX-ALC**, conformada por 24 organizaciones de América Latina y el Caribe que promueven y defienden la libertad de expresión, manifestaron su preocupación ante la falta de voluntad del gobierno guatemalteco de implementar medidas para garantizar la seguridad de los periodistas y el incumplimiento de crear un programa de protección para este gremio.

En un posicionamiento, las organizaciones recalcaron que el gobierno del presidente Jimmy Morales no ha ejecutado la "recomendación voluntaria" adoptada por Guatemala en el Examen Periódico Universal (**EPU**) del 2012 así como las recomendaciones de nueve países, de implementar mecanismos de protección especial, pese a que éstas fueron aceptadas.

La falta de mecanismos de protección efectivos para los periodistas ha tenido un alto costo; entre el 2012 y 2017, 18 periodistas fueron asesinados en el país y el 98 por ciento de los casos permanece en la impunidad, detalla el documento.

Las organizaciones expresaron que el reciente intento del mandatario de expulsar al jefe de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (**CICIG**), Iván Velásquez, no solo plantea serias dudas sobre la decisión de Morales, sino que también es indicativo de su desprecio por el acceso a la información y la transparencia.

Como red regional externamos nuestra preocupación ante la falta de voluntad del gobierno guatemalteco de tomar las medidas necesarias para proteger a los periodistas, así como por el intento del presidente de impedir investigaciones sobre la presunta corrupción asociada con el financiamiento de su campaña, señalaron.

Ante este contexto, la RED IFEX-ALC demandaron al presidente, al Ministerio de Gobernación y a la Policía Nacional Civil (**PNC**) cumplir con la resolución 1/17 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (**CIDH**) para proteger a los periodistas, jueces y fiscales que investigan y difunden información sobre corrupción; también que se implemente el Programa de Protección a Periodistas que fue aceptado por el Estado durante el EPU del 2012.

La Red pidió a los organismos de investigación y seguridad tomar las medidas necesarias para garantizar que los responsables de los ataques contra comunicadores, defensores de derechos humanos y operadores de justicia penal sean llevados ante la justicia.

Al Ministro de Gobernación, Francisco Rivas, y al Director General de la PNC, Nery Ramos, solicitaron que prioricen la protección de la ciudadanía, incluyendo a los periodistas, reporteros, corresponsales y trabajadores de los medios que desempeñan una función social.

IFEX-ALC afirmó que continuará monitoreando las acciones del Estado y señalará, cuando considere oportuno, la impunidad contra los periodistas asesinados, así como la inacción del gobierno para implementar los mecanismos de protección especiales necesarios y la posible obstrucción de la justicia en nombre del presidente Morales.

Fin Cerigua

Hc/Ld-Ld



Cerigua- 111/10/2017

Guatemala- **CUC** llama a derrotar pacto de corrupción e impunidad

Guatemala, 26 Oct (**Cerigua**).- El Comité de Unidad Campesina (**CUC**) publicó hoy un comunicado de prensa, en el que llama a derrotar el pacto de corrupción e impunidad, con la movilización comunitaria y popular; dicho pacto es impulsado por Jimmy Morales, presidente de la Guatemala y la mayoría de diputados al Congreso de la República.

De acuerdo con la información, tanto el Mandatario como los diputados han hecho un pacto de corrupción e impunidad que busca desprestigiar el trabajo de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (**CICIG**) y el Ministerio Público, lograr la salida de sus puestos de Iván Velásquez y Thelma Aldana, con el fin de detener la persecución y lograr la liberación de los corruptos que se encuentran detenidos.

A decir del CUC, este pacto de corrupción e impunidad, así como dos leyes que aprobaron el 13 de septiembre y otras leyes que buscan modificar, como la posibilidad de que el presidente de la República pueda destituir a la Fiscal General en cualquier momento; modificar la Ley de Extinción del Dominio; el no pago de impuestos para los ganaderos; negociar el presupuesto de la nación del próximo año y los puestos en la junta directiva del Legislativo, para el 2018.

En el fondo, el principal objetivo es detener y hacer retroceder la lucha contra la corrupción y la impunidad, destaca el comunicado del CUC.

La agrupación campesina, señala que a este pacto, además de la presidencia y la mayoría de diputados del Congreso se han sumado los veteranos militares, las fundaciones que tienen un discurso de odio, los narcoganaderos, el alcalde de Guatemala, algunas iglesias evangélicas, así como los alcaldes, empresarios, magistrados y jueces corruptos.

El CUC hace un llamado a la población, en comunidades, municipios y departamentos, a movilizarse para impedir que los corruptos de siempre logren su objetivo y derrotar este pacto de impunidad; así como se logró en 20156 la renuncia del presidente y la vicepresidenta, ahora debemos hacer uso de nuestro derecho a manifestar para exigir:

La renuncia de presidente y vicepresidente de la República, por corruptos, por tener procesos judiciales en su contra y ser incapaces de cumplir sus funciones; además, la depuración del Legislativo y en cada departamento denunciar y exigir la renuncia de los diputados.

Que los diputados que asuman después de la renuncia de los actuales, aprueben los cambios a la Ley Electoral y de Partidos Políticos que proponen los pueblos, las organizaciones y la ciudadanía, para que no lleguen los mismos corruptos de siempre y se cuente con representación verdaderamente popular.

Finalmente, el CUC considera que estos cambios pueden alcanzarse con la movilización y lucha permanente, la unidad de todas y todos, las acciones jurídicas y demás medidas que permitan crear las condiciones para una convocatoria adelantada de las elecciones y para convocar a mediano plazo a una Asamblea Constituyente que redacte una nueva constitución.

Fin Cerigua

Ld-Ld



Cerigua- 112/10/2017

Guatemala- Organizaciones de mujeres guatemaltecas presentaron informe alternativo para la **CEDAW**

Guatemala, 26 Oct (**Cerigua**).- Organizaciones de mujeres y mujeres indígenas presentaron este jueves su informe alternativo para el Comité para la Eliminación de la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (**CEDAW**) de la Naciones Unidas, en el que evidencian las deficiencias de las instituciones y programas públicos destinados a la protección de esta población, así como el retroceso en los índices de desarrollo humano.

El documento se presentó en el marco de la 68ª Sesión de la CEDAW, en la cual se evaluará a Guatemala el próximo 10 de noviembre en la sede de este organismo, ubicado en la ciudad de Ginebra, Suiza.

Recientemente el Estado presentó su respectivo informe al Comité, sin embargo, las agrupaciones de mujeres manifestaron su preocupación porque en éste Guatemala se limitó a informar sobre un conjunto de acciones, actividades de formación y capacitación, pero estos datos no evidencian de qué forma las políticas públicas, normativas, acciones, programas y proyectos puedan tener un impacto real en la vida de las mujeres indígenas.

Marta Godínez, integrante del Sector de Mujeres, aseveró que durante los últimos siete años ha existido un retroceso en el marco legal, programas y proyectos destinados a la protección de las mujeres, lo que se evidencia en la disminución de los índices de desarrollo humano, particularmente de las mujeres indígenas, garífunas, xincas y campesinas.

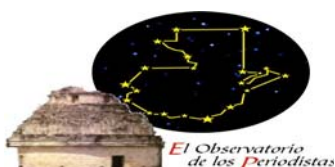
Godínez criticó que pese a la existencia de políticas públicas continúan los problemas de desnutrición, alimentación, violencia y acceso a la educación, servicios de salud y tierra; el Estado cuida poco a las mujeres, pero protege la evasión fiscal, la corrupción, la impunidad y el privilegio a ciertos sectores, aseguró

La activista declaró que es fundamental que el Estado destine más recursos a los Centros de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia (**CAIMUS**) y fortalezca la inversión en temas relacionados a la salud integral, los derechos sexuales y reproductivos, acceso a la tierra y seguridad de las mujeres.

Por su parte, Giovanna Lemus, del Grupo Guatemalteco de Mujeres (**GGM**), refutó los “avances” que Guatemala ha consignado en sus informes a la CEDAW en relación al fortalecimiento de las instituciones enfocadas de los derechos de las mujeres y la prevención de la violencia.

Lemus dijo que el Estado informó al Comité sobre los supuestos logros que significaban las reformas a la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Contra las Mujeres (**CONAPREVI**), no obstante, aseguró que estas acciones representaron un “retroceso” y paralizaron el funcionamiento de este organismo desde el 2013.

Continúa...



112/10/2017

Página 2.

Recordó que estas decisiones, tomadas durante la administración del Partido Patriota (**PP**), provocaron incluso la salida del Organismo Judicial (**OJ**) de este espacio de participación; la CONAPREVI se integró nuevamente el pasado año, luego de los esfuerzos realizados por organizaciones mujeres, pero faltan avances.

Lemus aseguró que en la Secretaría Presidencial de la Mujer (**SEPREM**) y la Defensoría de la Mujer Indígena (**DEMI**), también existieron retrocesos que limitaron la participación de los sectores de mujeres y la posibilidad de que las organizaciones sociales pudieran proponer candidatas para dirigir ambas instituciones.

Aunque en la SEPREM esta situación cambió, pues se permitió a las organizaciones de mujeres proponer postulantes para ocupar el puesto de Secretaria y Subsecretaria, la participación de las mujeres indígenas se encuentra obstaculizada y sus derechos deben ser restablecidos, declaró Lemus.

En relación a la pretensión del gobierno de regular las consultas comunitarias, Eva Tecún León, integrante del Movimiento de Mujeres Indígenas Tzu' Ununija', dijo que los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación y éste es violado al momento de querer reglamentar formas y costumbres de los pueblos para deliberar su propias formas de vida.

Los pueblos hemos tenido nuestras propias formas de organización y uno de estos mecanismos es la consulta previa e informada, que se realiza de distintas formas en cada comunidad; es ilógico que se pretenda reglamentar algo que es "holístico" y tiene varias formas de realizarse, explicó Tecún.

Juana Sales, miembro de Tzu' Ununija', manifestó también su rechazo a la "guía operativa para consultas a los pueblos indígenas" lanzada por el gobierno y afirmó que el Estado puede regular los procesos que tiene hacia los pueblos indígenas, pero no puede regular una práctica ancestral como es la consulta comunitaria

Las organizaciones de mujeres demandaron al Congreso de la República reformar la Ley Electoral y de Partidos Políticos para que se incluya la paridad y alternabilidad con inclusión de las mujeres y mujeres indígenas.

Exigieron además que las instituciones del sector justicia incluyan protocolos o modelos de atención con especificidad para las mujeres y niñas indígenas, con un trato adecuado, humano y con respeto; asimismo, que se reconozca y respete los derechos colectivos al trabajo de las comadronas.

Fin Cerigua
Hc/Ld-Ld



Cerigua- 113/10/2017

Guatemala- **CIDH** y **ONU** lanzan plan de acciones conjuntas para la protección de defensores de derechos humanos

Guatemala, 26 Oct (**Cerigua**).- La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (**CIDH**) y la Oficina de la ONU para los Derechos Humanos, iniciaron un nuevo y más profundo plan de cooperación para abordar uno de los problemas más apremiantes en las Américas: la protección de las personas defensoras de los derechos humanos.

Francisco José Eguiguren Praeli, presidente de la CIDH, José de Jesús Orozco, Relator para personas defensoras de derechos humanos de la CIDH y Zeid Ra'ad Al Hussein, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, lanzaron el Mecanismo de Acciones Conjuntas para Contribuir a la Protección de las Personas Defensoras de los Derechos Humanos en las Américas, en un acto público en Montevideo, donde la Comisión celebra su 165º período ordinario de sesiones.

“Las personas defensoras de los derechos humanos son esenciales para el funcionamiento saludable de las sociedades y, sin embargo, en los últimos años, en las Américas, han sido cada vez más atacados”.

“Estas personas son víctimas de amenazas, campañas de difamación, detenciones arbitrarias, malos tratos, e incluso, tortura; muchas de ellas corren el riesgo de ser víctimas de ataques violentos, a veces mortales, incluso por parte de particulares vinculados a intereses empresariales o a poderosas bandas criminales”, dijo el Alto Comisionado.

En 2016, tres de cada cuatro asesinatos de personas defensoras de los derechos humanos en el mundo ocurrieron en las Américas, y el 41 por ciento de estas personas asesinadas fueron aquellas que se oponían a proyectos extractivos o de desarrollo, o que defendían el derecho a la tierra y a los recursos naturales de los pueblos indígenas.

En un escenario de continua impunidad para los perpetradores, vemos una tendencia preocupante del uso de ley para criminalizar las actividades de las personas defensoras de los derechos humanos, para silenciarlas o castigarlas”, dijo Orozco.

"Esta es una de las razones por la cual el lanzamiento de nuestro mecanismo de acciones conjuntas es tan importante y oportuno, ya que actuando juntos y sistemáticamente podemos tener un mayor impacto", agregó.

La CIDH y la Oficina de la ONU para los Derechos Humanos ya cooperan ampliamente en casos emblemáticos de derechos humanos y situaciones de especial preocupación; el mecanismo de acciones conjuntas intensifica este trabajo en favor de las personas defensoras de derechos humanos, aprovechando sus capacidades nacionales, regionales e internacionales, aprovechando sus fortalezas complementarias y creando conexiones más sólidas entre sus funcionarios.

Fin Cerigua

Ld-Ld

Fin de la transmisión –**Cerigua**- ¡Gracias por ayudarnos a informar!